

E.OE4.2 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA (PROPUESTA DE EVALUACIÓN)

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CURSO 2019-2020

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

		EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
PROCESO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan 	EVAL PROF	1. Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente	PUNT	4,03
		EVAL PROF	8. El trabajo realizado por este profesor/a se ha integrado satisfactoriamente con el trabajo realizado por el resto de profesores/as	PUNT	3,68
		ESTUD-Primero	4- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas	PUNT	3,40
		ESTUD-Primero	7- En las asignaturas que has tenido más de un profesor, su coordinación ha sido adecuada	PUNT	3,50
		ESTUD-Primero	8- Entre las diferentes asignaturas del curso, la coordinación del profesorado ha sido adecuada	PUNT	3,32
		ESTUD-Tercero	3. Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas	PUNT	3,50
		ESTUD-Tercero	4. Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes, se están desarrollando tal y como se había previsto	PUNT	3,12
		ESTUD-Tercero	5. En las asignaturas que he cursado hasta el momento, no se han repetido los contenidos innecesariamente.	PUNT	2,88
		ESTUD-Tercero	9- En las asignaturas que ha habido más de un profesor/a, su coordinación ha sido adecuada	PUNT	3
		ESTUD-Tercero	10- Entre las diferentes asignaturas del curso, la coordinación del profesorado es adecuada	PUNT	3
		PROF	9- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas	PUNT	3,56
		PROF	10.1- Grado de satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación entre los diferentes profesores del grado	PUNT	2,94

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

		Reforma del plan de estudios						ALTO
2014-15	Conocimiento de las salidas profesionales	Dar más difusión a las Jornadas de Salidas laborales de la Facultad	Media	Coordinadores de curso y de título	2015	En curso	MEDIO Se ha dado mayor difusión a las jornadas anuales de salidas y charlas entre estudiantes de cursos inferiores	
2014-15	Falta de coordinación entre profesores	Simplificación de la docencia en algunas asignaturas compartidas (ejemplo: IPUE) Mejora de la coordinación de las asignaturas compartidas y entre asignaturas Reforma del plan de estudios para simplificar los problemas de coordinación Cambios en la coordinación de curso	Alta	Departamentos y Coordinación	2013 2013 2018 2021	En curso En curso Finalizado (2020) En curso	MEDIO Las asignaturas compartidas siguen teniendo problemas de coordinación MEDIO Ejemplo: Nuevo acuerdo de distribución de docencia en IPUE (2016) ALTO Asignaturas semestrales y no compartidas entre departamentos en el nuevo plan de estudios ALTO Cambios de cara a la implantación del nuevo plan.	
2014-15	Metodologías docentes	Recomendar al profesorado los cursos del SFP para mejorar la metodología docente	Media	SPF		En curso	ALTO Cambios en la oferta formativa del SPF	
2014-15	Incidencias sin resolución	Más diligencia en la resolución de las incidencias por el Equipo decanal y los servicios administrativos	Baja	Equipo Decanal y servicios Administrativos	2015	En curso	ALTO Más publicidad del buzón de quejas y mayor diligencia en atención de estudiantes	

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

1. La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada

Como puede comprobarse en la evidencia 3, la Comisión Académica del Título (CAT) ha revisado las guías docentes de la titulación en los diferentes cursos y considera que está disponible, completa y actualizada para toda la comunidad educativa.

2. La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.

Como puede comprobarse en la evidencia 3, la Comisión Académica de Título ha revisado las guías docentes del plan de estudios y considera que son coherentes con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios, sobre todo los aspectos relacionados con las competencias y resultados de aprendizaje que se desarrollan en las diferentes asignaturas de la titulación.

3. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias

Para analizar este apartado la Comisión Académica de Título, ha tomado como referencia las puntuaciones de las encuestas de satisfacción. A continuación, vamos a ir analizando la información teniendo en cuenta los colectivos implicados:

Los estudiantes que han desarrollado la encuesta de evaluación del profesorado, consideran que la guía docente ha cumplido con los aspectos fundamentales planteados (4,03)

Por otro lado, el ítem que hace referencia a si se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las diferentes asignaturas obtiene un 3,40 en la encuesta de estudiantes de primero y un 3,50 en los estudiantes de

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

tercero.

A los graduados se les ha preguntado si consideran que las guías docentes se han desarrollado según lo planificado, obteniendo dicho ítem un 2,78.

Por último, los profesores consideran que se ha respetado la planificación inicial (3,56) y que el contenido previsto (nivel y extensión de las asignaturas y el periodo real para su desarrollo es adecuado (3,39).

Es importante resaltar que, con base a los datos disponibles de las encuestas, se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente (4,03) y el trabajo realizado por los docentes se integra satisfactoriamente con el trabajo realizado por el resto de profesores/as. Los estudiantes de tercero también valoran la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes (3,50) así como el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes (3,15).

4.Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades, se han desarrollado las siguientes acciones (ver evidencia 3):

- Reuniones entre el profesorado que imparten diferentes grupos de una misma asignatura.
- Reunión del profesorado que imparte teoría y práctica de una misma asignatura.
- Revisión de las guías docentes por los Consejos de Departamentos y la CAT vinculados a la titulación.
- Revisión de los contenidos de guías docentes de asignaturas conectadas por los Consejo de Departamento y la CAT para evitar potenciales repeticiones de contenidos y asegurar la correcta secuenciación.
- El coordinador de título (Oscar Barberà) ha mantenido reuniones con los delegados de cada grupo para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo de los estudiantes sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada.
- El coordinador de título (Oscar Barberà) ha mantenido reuniones con los coordinadores de los cursos para analizar la adecuación de la programación de actividades y evitar solapamientos en el tiempo o excesos de carga.
- Por último, los Estatutos de la UV, establecen que la CAT, es el órgano ordinario de coordinación de los procesos

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

de enseñanza-aprendizaje, por ello es la comisión encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios, siendo la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, estableciendo las mejoras que se consideren pertinentes.

En este grado, la CAT desarrolla la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios.

Queremos hacer mención especial a:

-Prácticas Externas, las cuales son coordinadas por la Comisión de Prácticas del Centro, existiendo un responsable de las prácticas externas (Ana Isabel Lois Caballé), que es el encargado de canalizar las relaciones con las empresas y las instituciones y cuya finalidad es obtener ofertas de prácticas para los estudiantes de forma coordinada con la Fundación Universitaria- ADEIT, cuya misión es gestionar las prácticas en la Universidad.

El responsable de prácticas del centro se coordina con los tutores de la universidad para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas que se imparten en el centro.

El tutor de la universidad, realiza el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con el tutor de la entidad colaboradora.

-TFG. Los agentes que participan en la coordinación de este módulo son los estudiantes (eligen el tutor), profesores/as tutores (valoran y aceptan la propuesta del tema, orientan a los estudiantes, supervisan el proceso y dan el visto bueno a la presentación y defensa), la CAT (aprueba la inscripción del trabajo, los tutores y el tribunal) y la Comisión Evaluadores (revisión y control de las propuestas de trabajo y la evaluación final en un acto público).

La CAT se reúne de manera ordinaria:

- Antes de que comience el curso, para revisar criterios, sobre todo referentes al TFG
- A mitad de curso, se hace una valoración y seguimiento de los módulos del primer semestre, se aprueba la OCA y los Tribunales de los TFG
- Reuniones extraordinarias, siguiendo los procedimientos establecidos en el SGIC

Para apoyar esta información, vamos a analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés en relación con la coordinación docente que se desarrolla en la titulación:

- En primer lugar, en las encuestas de evaluación docente, los alumnos consideran que el trabajo realizado por los distintos profesores se ha integrado satisfactoriamente con el trabajo realizado por otros docentes (3,68)
- Por su parte, el profesorado considera que la coordinación que se desarrolla en la titulación es adecuada tanto

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

entre los diferentes profesores del grado (3,39), como entre la teoría y la práctica de las materias (3,94), también entre las diferentes materias del grado (3,11) y, finalmente, también entre la coordinación interdepartamental (3,33).

- Los estudiantes consideran que la coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura es adecuada (la media del ítem es 3,50 estudiantes de primero y 3,00 los de tercero), pero es importante destacar que entre los estudiantes de primero se obtiene un valor más bajo el ítem que hace referencia a la coordinación del profesorado entre las diferentes materias del curso (3,32) mientras que entre los de tercero se mantiene el mismo valor (3,00). Es importante señalar que estas cifras, aunque bajas, han mejorado substancialmente respecto a la reacreditación anterior.

3. Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades

Desde la CAT, en colaboración con el coordinador de título y los de curso, se analizan anualmente las guías docentes, enfatizando el estudio en los contenidos de las materias, intentando evitar las posibles lagunas o duplicidades y así fomentando una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios.

Para apoyar este argumento, destacamos que los ESTUDIANTES DE TERCERO, consideran que se repiten algunos contenidos de las materias, ya que dicho ítem obtiene un 2,88 de media. Para evitar la repetición de contenidos, se ha trabajado desde la anterior reacreditación en una mejor coordinación entre los profesores y en los contenidos de las guías docentes. Es importante señalar que estas cifras, aunque bajas, han mejorado substancialmente respecto a la reacreditación anterior donde el ítem obtuvo una valoración de 1,6. Como ya se ha indicado más arriba, la principal solución a estos potenciales problemas de solapamientos y falta de coordinación debería producirse con la llegada del nuevo plan de estudios.

Por otra parte, este mismo colectivo señala que los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se están desarrollando adecuadamente, obteniendo de media un 3,12 media que vuelve a estar por encima de la universidad.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

VALORACIÓN						A	B	C	D	EI
La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada						X				
La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.						X				
La información que se incluye en las guías docente se lleva a cabo en la implementación de las materias							X			
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal								X		
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades								X		
Grado de conocimiento y utilización de las guías docentes por los estudiantes							X			
PUNTOS FUERTES										
La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada										
La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.										
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE						

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

	Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal	<p>Nuevos nombramientos de coordinadores de cara a la implantación del nuevo plan de estudios</p> <p>Simplificación de las necesidades de coordinación derivadas del nuevo plan de estudios: asignaturas semestrales + asignaturas no compartidas entre departamentos</p> <p>Coordinación para la preparación de las nuevas guías docentes del nuevo grado.</p>	<p>Poca</p> <p>Mucha</p> <p>Bastante</p>	<p>2021-2022</p> <p>2021-2024</p> <p>2020-25</p>	<p>Equipo Decanal CAT</p>
	Adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades	Mejora de la secuenciación en el nuevo plan de estudios, evitando vacíos y duplicidades	Mucha	2021-2024	Equipo Decanal CAT
	Desarrollo del contenido de las guías docentes (Egresados)	Mayor énfasis en el cumplimiento íntegro de la guía docente	Media	Curso 2021-22	<p>Departamentos</p> <p>Equipo directivo</p>

CLARA VIANA BALLESTER, Secretaria de la Facultat de Dret de la Universitat de València,

CERTIFICA:

Que la Comisión Académica de Título (CAT) de la titulación en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, reunida el día 15 de septiembre de 2021, ha aprobado, por 12 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, los siguientes informes y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación:

- SG6.- Respuesta a las recomendaciones de los Informes de Evaluación Externa
- RM1.- Procedimiento de gestión de los recursos materiales
- DE1.- Procedimiento de orientación académica y profesional
- DE7.- Procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje
- DE2 y DE3.- Procedimiento de movilidad
- DE4.- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas
- OE4.- Procedimiento de programación docente
- RE2.- Análisis de encuestas
- RH2.- Procedimiento de captación y selección del PDI
- RH4.- Procedimiento de formación del PDI
- Evidencia 2.- Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título
- Evidencia 3.- Actas CAT
- Evidencia 4.- Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Evidencia 15.- Listado de alumnos TFGs con indicación del título del trabajo, tutor de mismo, y actas de concesión Matrículas de Honor.
- Informe de Autoevaluación

Han asistido a la reunión los siguientes miembros con derecho a voto:

García Ruiz, Yolanda (presidenta per delegació); Aparicio Chofre, Lucía; Barberà Aresté, Òscar; Bonet Navarro, Jaime; Gil Pareja, Salvador; Hernando Serra, Pilar; Machancoses García, Ester; Marzal Raga, Reyes; Piqueras García, Óscar; Puche Úbeda, Inés; Ramos Tolosa, Jorge; Real Marcilla, María Asunción; Rodríguez Teruel, Juan; Roig Cotanda, José Manuel; Rollnert Liern, Göran; Talens Visconti, Eduardo

Lo que hago constar, a los efectos oportunos, sin haberse aprobado el acta de la sesión de la que dimana.